

# **PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**



**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA OFICIALÍA MAYOR**  
*1<sup>ER</sup> AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA*  
*1<sup>ER</sup> PERIODO ORDINARIO DE SESIONES*

MONTERREY, NUEVO LEÓN  
ENERO 2021

Oficio Núm. OM. 0042/LXXVI

**DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO  
PRESENTE.-

Con fundamento en lo establecido en el artículo 80 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, remito a este órgano colegiado el Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 01 de septiembre al 20 de diciembre de 2021.

Atentamente,

**Mtra. Armida Serrato Flores**  
La Oficial Mayor

## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>I.</b> PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA EN EL PERIODO QUE SE INFORMA.....	<b>3</b>
<b>II.</b> PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA EN EL PERIODO RESPECTO CON OTRAS LEGISLATURAS.....	<b>4</b>
<b>III.</b> ASUNTOS TURNADOS Y RESUELTOS EN EL PLENO EN EL PERIODO QUE SE INFORMA, POR COMISIÓN Y RESPECTO CON OTRAS LEGISLATURAS.....	<b>5</b>
<b>IV.</b> NUMERALIA DE LAS SESIONES EN EL 1 <sup>ER</sup> AÑO.....	<b>6</b>
<b>V.</b> NUMERALIA DE LAS INICIATIVAS.....	<b>7</b>
<b>VI.</b> NUMERALIA DE LOS PUNTOS DE ACUERDO.....	<b>8</b>
<b>VII.</b> NUMERALIA DE LAS INTERVENCIONES POR GRUPO LEGISLATIVO Y DIPUTADO.....	<b>9</b>
<b>VIII.</b> ÁREAS DE LA OFICIALÍA MAYOR.....	<b>12</b>
<b>IX.</b> COORDINACIÓN CON ÁREAS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO.....	<b>36</b>

## I. PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA EN EL PERIODO QUE SE INFORMA

### **89 DECRETOS**

Destacan la expedición de **5** leyes nuevas, **32** reformas a Ley y **0** desafectación del Gobierno del Estado.

### **74 ACUERDOS**

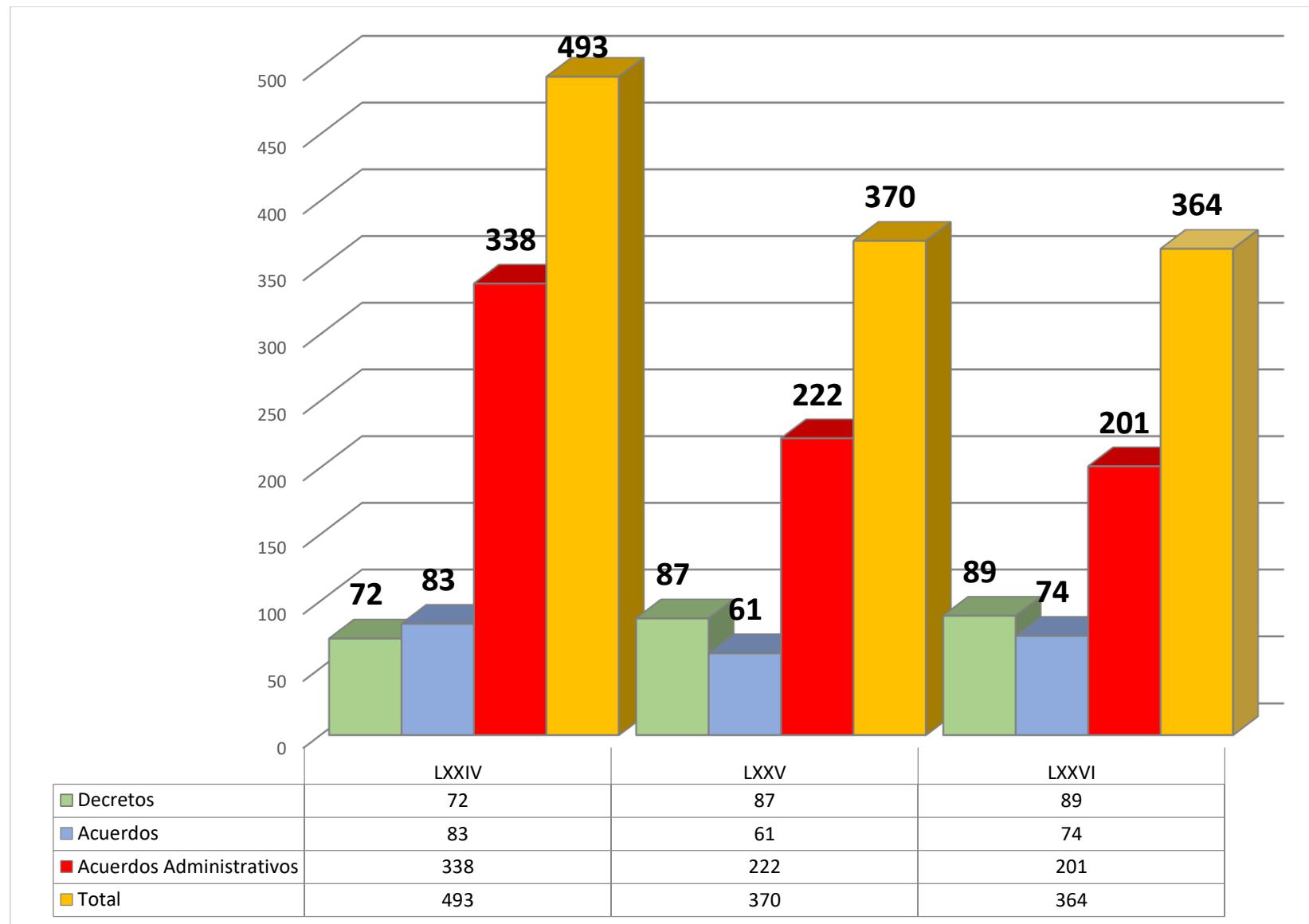
**15** Cuentas Pùblicas, **2** Desafectaciones Municipales y **3** Reformas Federales.

### **201 ACUERDOS ADMINISTRATIVOS**

Exhortos a diferentes autoridades para gestionarla la solución de diversas demandas de los nuevoleoneses.

**TOTAL DE ASUNTOS RESUELTOS: 364**

## II. PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA EN EL PERÍODO RESPECTO CON OTRAS LEGISLATURAS



### III. ASUNTOS TURNADOS Y RESUELTOS EN EL PLENO EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA, POR COMISIÓN Y RESPECTO CON OTRAS LEGISLATURAS

Comisión	LXXIV		LXXV		LXXVI	
	Turnados	Resueltos	Turnados	Resueltos	Turnados	Resueltos
Anticorrupción	11	5	20	17	17	2
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Metropolitano	0	0	1	4	03	2
Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas	6	9	9	8	20	8
Desarrollo Urbano	18	13	20	3	16	2
Economía, Emprendimiento y Turismo	1	10	5	3	15	10
Educación, Cultura y Deporte	10	30	22	21	19	7
Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural	0	3	1	0	1	0
Gobernación y Organización Interna de los Poderes	8	28	16	6	8	4
Igualdad de Género	0	1	12	8	9	3
Justicia y Seguridad Pública	14	39	45	29	44	21
Juventud	2	4	0	0	2	0
Legislación	65	49	78	13	57	14
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	6	4	22	15	15	4
Movilidad	9	67	19	4	16	8
Presupuesto	6	0	24	6	26	7
Puntos Constitucionales	4	0	25	9	27	23
Salud y Atención a Grupos Vulnerables	8	13	13	7	24	7
Hacienda del Estado	110	40	76	0	76	0
Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal	19	28	22	3	26	11
Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal	18	12	19	8	17	13
Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal	21	13	12	2	19	10
Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal	20	19	20	5	20	7
Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal	24	13	22	6	22	8
<b>Total</b>	<b>380</b>	<b>400</b>	<b>510</b>	<b>177</b>	<b>499</b>	<b>171</b>

## **IV. NUMERALIA DE LAS SESIONES EN EL 1<sup>ER</sup> AÑO**

### **1<sup>er</sup> Periodo**

#### **Ordinarias**

<i>Pleno</i>	<b>44</b>
<i>Dip. Permanente</i>	<b>1</b>

#### **Extraordinarias**      **1**

#### **Solemnes**      **3**

#### **Período** **Extraordinario**      **-**

#### **Total**      **49**

La LXXVI Legislatura del 1 de septiembre al 20 de diciembre de 2021, celebró un total de **49** Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes, así como la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, en igual número de Actas y Diarios de Debates.

## V. NUMERALIA DE LAS INICIATIVAS

PROMOVIDAS	RESUELTA			PENDIENTES
	APROBADAS	NO APROBADAS	TOTAL	
<b>GRUPOS LEGISLATIVOS</b>				
PAN	28	1	0	1
PRI	60	3	0	3
MORENA	14	0	0	0
MC	44	0	0	3
PT	3	0	0	0
PVEM	6	0	0	2
PANAL	3	0	0	0
<b>CIUDADANAS</b>	36	1	1	2
<b>PODER EJECUTIVO</b>	3	1	0	1
<b>PODER JUDICIAL</b>	0	0	0	0
<b>ORGÁNISMOS AUTÓNOMOS</b>	0	0	0	0
<b>MUNICIPIOS</b>	3	0	0	3
<b>LEGISLADORES FEDERALES Y SENADORES</b>	0	0	0	0
<b>OTRAS AUTORIDADES</b>	1	0	0	1
<b>TOTALES</b>	<b>223</b>	<b>30</b>	<b>2</b>	<b>32</b>
				<b>191</b>

## VI. NUMERALIA DE PUNTOS DE ACUERDO

PROMOVIDOS	RESUELTOS			TOTAL	PENDIENTES
	EN ESE MOMENTO	INFORME DE COMISIONES			
PAN	48	41	3	7	4
PRI	58	43	5	15	10
MORENA	20	15	0	5	5
MC	27	25	0	2	2
PT	3	3	0	0	0
PVEM	11	11	0	0	0
PANAL	6	6	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>173</b>	<b>144</b>	<b>8</b>	<b>29</b>	<b>21</b>

## VII. NUMERALIA DE LAS INTERVENCIONES POR GRUPO LEGISLATIVO Y DIPUTADO

	GRUPO LEGISLATIVO / DIPUTADO	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
PAN	Fernando Adame Doria	20	28	28	9	85
	Itzel Soledad Castillo Almanza	10	12	10	12	44
	Adriana Paola Coronado Ramírez	0	1	1	11	13
	Carlos Alberto de la Fuente Flores	18	8	5	5	36
	Antonio Elosúa González	10	10	0	0	20
	Roberto Carlos Farías García	8	8	12	16	44
	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	9	12	6	13	40
	Daniel Omar González Garza	7	6	10	13	36
	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	6	4	5	8	23
	Mauro Guerra Villarreal	2	7	4	6	19
	Eduardo Leal Buenfil	1	2	2	12	17
	Nancy Aracely Olguín Díaz	7	4	2	7	20
	Amparo Lilia Olivares Castañeda	1	6	3	4	14
	Félix Rocha Esquivel	7	8	2	7	24
	Luis Alberto Susarrey Flores	9	12	8	0	29
		TOTAL	115	128	98	123
						464

	<b>GRUPO LEGISLATIVO / DIPUTADO</b>	<b>SEP.</b>	<b>OCT.</b>	<b>NOV.</b>	<b>DIC.</b>	<b>TOTAL</b>
PRI	Jesús Homero Aguilar Hernández	4	4	3	9	20
	Ivonne Liliana Álvarez García	4	2	3	1	10
	Javier Caballero Gaona	10	4	10	13	37
	Ricardo Canavati Hadjópolos	3	8	8	14	33
	Julio César Cantú González	2	6	1	3	12
	Lorena de la Garza Venecia	12	7	11	10	40
	Elsa Escobedo Vázquez	2	5	4	13	24
	José Filiberto Flores Elizondo	3	4	3	3	13
	Héctor García García	12	14	12	9	47
	Ana Isabel González González	7	10	7	15	39
	Gabriela Govea López	11	9	11	10	41
	Heriberto Treviño Cantú	2	1	1	0	4
	Alhinna Berenice Vargas García	3	13	8	11	35
	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	11	8	8	8	35
	<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>95</b>	<b>90</b>	<b>119</b>	<b>390</b>
MC	Norma Edith Benítez Rivera	11	9	9	11	40
	Eduardo Gaona Domínguez	20	12	10	7	49
	María Guadalupe Guidi Kawas	6	5	6	3	20
	Tabita Ortiz Hernández	7	12	5	1	25
	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	17	24	16	8	65
	Iraís Virginia Reyes de la Torre	14	19	13	6	52
	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	3	5	6	5	19
	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	14	16	18	8	56
	<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>102</b>	<b>83</b>	<b>49</b>	<b>326</b>

	<b>GRUPO LEGISLATIVO / DIPUTADO</b>	<b>SEP.</b>	<b>OCT.</b>	<b>NOV.</b>	<b>DIC.</b>	<b>TOTAL</b>
MORENA	Waldo Fernández González	29	34	31	15	109
	Jessica Elodia Martínez Martínez	23	29	20	20	92
	<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>63</b>	<b>51</b>	<b>35</b>	<b>201</b>
PVEM	Raúl Lozano Caballero	26	17	13	6	<b>62</b>
PANAL	María del Consuelo Gálvez Contreras	16	14	8	10	<b>48</b>
PT	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	20	9	15	4	<b>48</b>
						<b>TOTAL GENERAL</b> <b>1,539</b>

## VIII. ÁREAS DE LA OFICIALÍA MAYOR

### A. Oficialía de Partes

<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2021</b>					
DOCUMENTO	Sep-21	Oct-21	Nov-21	Dic -21	TOTAL
INICIATIVAS	432	50	81	54	617
SOLICITUD DE DESAFECTACION	2	-	-	2	4
DENUNCIAS Y RATIFICACIONES	2	2	2	-	6
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS	4	63	6	1	74
PROPUESTA DE VALORES CATASTRALES	-	22	-	-	22
PRESUPUESTOS DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS	-	-	50	2	52
CUENTAS PÚBLICAS	-	-	-	-	-
OFICIOS, CIRCULARES, PROPUESTAS, ETC.	288	444	775	430	1937
AMPAROS Y/O AUDIENCIAS	363	399	270	160	1,192
PUBLICACIONES	9	13	21	16	59
CORRESPONDENCIA VARIA	327	163	109	69	668
<b>TOTAL</b>	<b>1427</b>	<b>1156</b>	<b>1314</b>	<b>734</b>	<b>4,631</b>

## B. Asistencia Legislativa. REUNIONES DE LAS COMISIONES Y COMITÉS DURANTE EL PERÍODO

Comisión	Sesiones de Trabajo	Mesas de Trabajo
Gobernación y Organización Interna de los Poderes	7	0
Legislación	5	1
Puntos Constitucionales	8	1
Justicia y Seguridad Pública	11	0
Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas	4	1
Para la Igualdad de Género	2	2
Educación, Cultura y Deporte	4	5
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	4	3
Desarrollo Urbano	2	1
Movilidad	3	0
Economía, Emprendimiento y Turismo	5	0
Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural	1	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	2	0
Juventud	2	0
Salud y Atención a Grupos Vulnerables	6	0
Hacienda del Estado	1	0
Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal	6	0
Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal	5	0
Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal	5	0
Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal	4	0
Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal	5	0
Anticorrupción	11	0
Presupuesto	7	0
Desarrollo Metropolitano	2	0
Administración	1	0
Archivo y Biblioteca	1	0
Seguimiento de Acuerdos	8	0
Vigilancia	8	0
Especial de Vigilancia para el Mantenimiento y Recuperación de Planteles Educativos	1	0
Especial Parlamento Abierto	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>14</b>

## C. Dirección Jurídica

### Juicios de Amparo

Durante el periodo que se informa se rindió contestación ante los Juzgados de Distrito a un total de 95 informes. Lo anterior, en atención a los diversos Juicios de Amparo promovidos por particulares en contra de los actos emitidos por este Poder Legislativo Estatal y los cuales se desglosan de la siguiente manera:

**24** En materia Civil.

**5** En materia Penal.

**60** En materia Administrativa.

**6** Foráneos

## ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

1. **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 84/2017.**- Presentada por el Procurador General de la República, en la cual reclama la invalidez de los artículos 13, segundo párrafo; 15, segundo párrafo; 24, incisos a), c) y d), 25, segundo párrafo; 26, fracción IV; 28, primer párrafo; 30; 31, primero párrafo; 32, primer párrafo; 34; 39, fracción II; 43; 49; 52, fracción IV, y 55 de la Ley de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias del Estado de Nuevo León, reformados mediante el decreto 272, publicado el 28 de junio de 2017. *Estatus: Se presentó la contestación de la demanda el 7 de septiembre de 2017.*
2. **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 41/2019 Y SU ACUMULADA 42/2019.**- Presentada por el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, en la cual se reclama el “Artículo 1º. párrafo segundo, en la porción normativa “desde el momento de la concepción entra bajo la protección de la ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural, sin perjuicio de las excluyentes de responsabilidad previstas en el Código Penal para el Edo. de N.L., de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, reformada mediante Decreto No. 107, publicado el 11 de marzo de 2019, en el P.O. de dicha entidad...”. *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 29 de abril de 2019. Se presentó la contestación de la demanda, el 21 de mayo del año 2019.*
3. **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 3/2020.**- Presentada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante el cual se reclama el Decreto 193, mediante el cual se expidió la Ley de Protección de Datos Personales. *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 5 de febrero de 2020. Se contestó la Demanda el 26 de febrero de 2020.*
4. **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 188/2020.**- Presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se reclama “Artículo 452 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, adicionado mediante Decreto 273, publicado el 25 de marzo del año 2020... ” *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 20 de agosto de 2020. Se presentó la contestación el 8 de septiembre de 2020.*

5. **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 238/2020.**- Presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se reclama "La invalidez del Art. 7, Fracc. XII, en la porción normativa "desde la concepción hasta la muerte natural", de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, reformado mediante decreto no. 311, publicado en el P.O. del Gobierno Constitucional de dicha entidad, el 24 de julio del 2020"  
*Estatus: Se presentó la contestación de la demanda el 5-noviembre-2020.*
6. **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 255/2020.**- Presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se reclama "Decreto 323 por el que se expidió la Ley para la Atención y Protección de las Personas con la condición del espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Edo. de N.L., publicado en el P.O. el 5 de agosto de 2020"  
*Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 23 de noviembre de 2020. Se presentó la contestación el 8 de diciembre de 2020.*
7. **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 29/2021.**- Presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se reclama el "Decreto 363 por el cual se reformó el inciso e) de la Fracc. III del artículo 4, las Fracciones XIII, XVI, XIX y XX del art. 16 y los artículos 49, 50, 51, el primer párrafo del art. 87 y las Fracciones VII y VIII del art. 93; se adicionan las Fracciones XXI, XXII y XXIII del art. 16 y la Fracc. IX del art. 93, todas de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, publicado en el P.O. el 30 de diciembre de 2021." *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 18 def Febrero del 2021. Se presentó la contestación de la demanda, el 16 de marzo del 2021.*
8. **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 44/2021.**- Presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se reclama el "Art. 989, Fracc. IX, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, adicionado mediante Decreto 432, publicado el 1 de febrero de 2021" *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 14 de abril del 2021. Se presentó la contestación el 3 de mayo del 2021.*
9. **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 48/2021.**- Presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se reclama el "Decreto 443, por el que se reformó la Fracción X del artículo 119 y el artículo 132 y se adicionaron la Fracción XI para ser la nueva Fracción XII del artículo 119; y el artículo 129 bis de la Ley Estatal de Salud, publicado el 10 febrero de 2021, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León." *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 12 de abril del 2021. Se presentó la contestación de la demanda el 3 de mayo del 2021.*

10. **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 65/2021.**- Presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se reclama los "Arts. 15 Fracc. I, en la porción normativa "por nacimiento", V, en la porción normativa "de amplia solvencia moral y", y 17, Fracc. V, en la porción normativa "de amplia solvencia moral y" ambos de la ley que crea el Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo del Estado de Nuevo León..."

*Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 30 de abril del 2021.*

11. **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 96/2021.**- Presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se reclama "Art. 29 Fracc. VIII de la Ley que crea la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de N.L., adicionada mediante decreto 490 'no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso'".

*Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 20 de julio del 2021. Se contestó la demanda el 10 de agosto del 2021.*

12. **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 100/2021 y su ACUM. 101/2021.**- Presentada por el Poder Ejecutivo Federal y Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se reclama: "Art. 21 Fracc. I de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Edo. de N.L., en la que señala que, para ocupar el cargo de visitador estatal, se requiere ser mexicano por nacimiento." *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 20 de julio del 2021. Se contestó la demanda el 10 de agosto del 2021.*

## ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD LOCALES

1. **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 1/2017.**- Presentada por el Procurador General de Justicia del Estado de Nuevo León, mediante el cual se reclama “La invalidez del Decreto Legislativo número 261, por el que se expidió la Ley para prevenir y eliminar la discriminación en el Estado de Nuevo León, publicado en el P.O. del Estado, el día 17 de mayo de 2017...”  
*Estatus: Se presentó la contestación de la demanda el 1-agosto-2017.*
2. **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 2/2017.**- Presentada por el Procurador General de Justicia del Estado de Nuevo León, mediante el cual se reclama “La invalidez del Decreto Legislativo número 260, por el que se expidió la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León (Ley del SEA), publicado en el P.O. del Estado, el día 6 de julio de 2017...”  
*Estatus: Se presentó la contestación de la demanda el 31 de agosto de 2017.*
- 3.- **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 4/2017.**- Presentada por el Procurador General de Justicia del Estado de Nuevo León, mediante el cual se reclama “La invalidez del Decreto número 290, publicado en el P.O. el 12 de septiembre de 2017, por el que se reforman los artículos 1, 2, 3 Fracc. XIII y XXVI, 9, 11, 25, 27, 29, 30, 32, 36, 45, 52, 58, 63, 64, 66, 67, 70 y 90 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León y se deroga el art. Décimo transitorio del diverso decreto 216, publicado en el P.O. el 18 de enero de 2017.”

## **CONTROVERSIAS DE INCONSTITUCIONALIDAD LOCALES**

1. **CONTROVERSIA DE INCONSTITUCIONALIDAD 1/2019.**- Presentada por el Dip. Marco Antonio González Valdés, Presidente de la LXXV Legislatura del H. Congreso del Estado (Poder Legislativo del Estado de Nuevo León), mediante el cual se demanda la convocatoria para la sesión extraordinaria de cabildo de fecha 1 de noviembre de 2018, respecto a la propuesta del Pdte. Mpal. relativa a la revocación de los acuerdos y actos concernientes al Tribunal de Justicia Administrativa de San Pedro aprobados y realizados por el R. Aytto. de San Pedro, en sesiones extraordinarias materializadas los días 28 de Sep. de 2018, 26 de Octubre de 2018 y 30 de Octubre de 2018; así como revocar la declaratoria correspondiente a la Constitución e Instalación del Tribunal de Justicia Administrativa del Mpio. de San Pedro...

**Estatus:** Se presentó ante el Tribunal Superior de Justicia, el 20 de diciembre de 2018.

2. **CONTROVERSIA DE INCONSTITUCIONALIDAD 2/2019.**- Presentada por Alberto Barrera Cantú, Vicefiscal Jurídico de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, mediante el cual se demanda el artículo 27 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2019; la omisión en que incurrió el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León al no haber fijado el salario máximo para el Gobernador, dentro del tabulador de salarios que para dicho poder propuso al Poder Legislativo del Estado, en términos de lo dispuesto por la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León...

- 3.- **CONTROVERSIA DE INCONSTITUCIONALIDAD 2/2020.**- Presentada por Manuel Florentino González Flores, mediante el cual reclama el Decreto 166, expedido por el Congreso del Estado, el 9 de diciembre del año 2019.

**Estatus:** Se recibió en Oficialía de Partes, el 3 de marzo de 2020.

## CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES

1. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 122/2011.**- Presentada por el Presidente Municipal, Síndico Segundo y Secretario, respectivamente del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual Impugnan la omisión legislativa en que se encuentran los Poderes Legislativo y Ejecutivo, ambos del ámbito federal, en la discusión, aprobación y expedición del marco normativo de un Sistema de Justicia Integral para Adolescentes en el ámbito federal conforme lo establece el artículo Segundo Transitorio del Decreto que reforma los párrafos cuarto, quinto y sexto del Art. 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de fecha 12 de diciembre de 2005 y de manera especial la omisión de creación de leyes, instituciones y órganos que se requieran para la aplicación del presente decreto y que se requieran en el orden federal para la implementación del Sistema de Justicia Integral para Adolescentes. Estatus: Se contestó la demanda el día 24 de noviembre de 2011, se desechó y se presentó recurso de reclamación, mismo que se radicó con el número 88/2011, se resolvió el 9 de mayo de 2012 y se declaró la procedencia y admisión de la controversia. El Municipio de San Pedro presenta recurso de reclamación No. 30/2012-CA. Se presentaron pruebas y alegatos en fecha 19 de septiembre de 2012.
2. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 102/2013.**- Presentada por el Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, mediante el cual impugnan a) El contrato de refinanciamiento celebrado en fecha 5 de julio de 2013, que otorgan, por una parte, el Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en el caso por conducto Poder Ejecutivo y a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en su carácter de "Acreditado" o "El Estado" y por la otra parte "Banco Multiva, S.A."... Estatus: Se presentó la contestación de la demanda el 30 de septiembre de 2013.
3. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 50/2016.**- Presentada por el Poder Ejecutivo de Nuevo León, mediante el cual impugnan el Decreto número 089 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 8 de abril de 2016, que entró en vigor al día siguiente de su publicación oficial; específicamente se impugna lo relativo al primer párrafo de la Fracc. VII y los párrafos primero y segundo de la Fracción IX, del artículo 63, así como el art. 149, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, reformados mediante dicho decreto... Estatus: Se presentó la contestación de la demanda el día 30 de julio de 2016.

4. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 169/2017.**- Presentada por el Poder Ejecutivo de Nuevo León, mediante el cual impugnan "El Decreto No. 243, publicado en el Periódico Oficial, el día 14 de abril de 2017." *Estatus: Se presentó la contestación de la demanda el día 10 de agosto de 2017. Se presenta Recurso de Reclamación 76/2017-CA, en fecha 5 de julio de 2017, por parte del Poder Ejecutivo de Nuevo León. Se presenta la contestación del Recurso el 13 de julio de 2017. Se presenta ampliación de demanda en fecha 26 de septiembre de 2017 y se contestó el día 3 de noviembre de 2017. Se presenta Recurso de Reclamación 111/2017-CA en fecha 26 de octubre de 2017, se presenta la contestación el 3 de noviembre de 2017. (la S.C.J.N. resuelve.- Primero.- Es procedente pero infundado el Recurso de Reclamación 111/2017-CA. Segundo.- Se confirma el acuerdo del 6 de septiembre de 2017. En su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.) Se presentó Recurso de Reclamación No. 114/2017-CA el 31 de octubre de 2017, se dio contestación el 9 de noviembre de 2017. (La S.C.J.N. resuelve.- Primero.- Es procedente pero infundado el Recurso de Reclamación 114/2017-CA. Segundo.- Se confirma el acuerdo del veintiocho de septiembre de 2017. En su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.) Se da contestación a la segunda demanda de ampliación el 29 de noviembre de 2017. Se da contestación a la tercera demanda de ampliación, el 8 de febrero de 2018. Se presentó Recurso de Reclamación No. 9/2018-CA el 30 de enero de 2018, se dio contestación el 8 de febrero de 2018. (La S.C.J.N. resuelve acerca de este recurso en fecha 27 de junio de 2018: Es procedente pero infundado el Recurso de Reclamación; se archiva como asunto concluido.)*
5. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 011/2018.**- Presentada por el Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, mediante el cual reclaman la iniciativa, discusión, aprobación, refrendo, sanción, promulgación y publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expedida por el Congreso de la Unión, con motivo del primer acto de aplicación en perjuicio del municipio que representamos, a través del Decreto Legislativo 312, expedido por el Congreso del Estado de Nuevo León... *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 8 de febrero de 2018. Se presentó Recurso de Reclamación Bo. 22/2018-CA el 21 de febrero de 2018. Se dio contestación al mismo el 28 de febrero de 2018. (la S.C.J.N. resuelve acerca del recurso en fecha 3 de julio de 2018: (es infundado el presente recurso de reclamación, se archiva como asunto concluido). Se presentó la contestación de la demanda el 26 de marzo de 2018.*

6. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 12/2018.**- Presentada por el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, mediante el cual reclaman la iniciativa, discusión, aprobación, refrendo, sanción, promulgación y publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expedida por el Congreso de la Unión, con motivo del primer acto de aplicación en perjuicio del municipio que representamos, a través del Decreto Legislativo 312, expedido por el Congreso del Estado de Nuevo León...  
*Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 6 de febrero de 2018. Se presentó Recurso de Reclamación no. 23/2018-CA el 26 de febrero de 2018. Se dio contestación al mismo, el 7 de marzo de 2018. (La S.C.J.N. resuelve acerca del recurso en fecha 3 de julio de 2018: Es infundado el presente Recurso de Reclamación, se archiva como asunto concluido). Se presentó la contestación de la demanda el 23 de marzo de 2018.*
7. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 015/2018.**- Presentada por el Municipio de Juárez, Nuevo León, mediante el cual reclaman la iniciativa, discusión, aprobación, refrendo, sanción, promulgación y publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expedida por el Congreso de la Unión, con motivo del primer acto de aplicación en perjuicio del municipio que representamos, a través del Decreto Legislativo 312, expedido por el Congreso del Estado de Nuevo León...  
*Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 7 de febrero de 2018. Se presentó Recurso de Reclamación No. 25/2018-CA el 26 de febrero de 2018. Se dio contestación al mismo el 7 de marzo de 2018. (La S.C.J.N. resuelve acerca del recurso en fecha 3 de julio de 2018: Es infundado el presente Recurso de Reclamación, se archiva como asunto concluido). Se dio contestación al mismo el 7 de marzo de 2018. Se presentó la contestación de la demanda el 26 de marzo de 2018.*
8. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 15/2018 DESPACHO 4/2018.**- Presentada por el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual reclaman la iniciativa, discusión, aprobación, refrendo, sanción, promulgación y publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expedida por el Congreso de la Unión, con motivo del primer acto de aplicación en perjuicio del municipio que representamos, a través del Decreto Legislativo 312, expedido por el Congreso del Estado de Nuevo León...  
*Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 8 de febrero de 2018. Se presentó la contestación de la demanda el 26 de marzo de 2018.*

9. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 016/2017.**- Presentada por el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual reclaman la iniciativa, discusión, aprobación, refrendo, sanción, promulgación y publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expedida por el Congreso de la Unión, con motivo del primer acto de aplicación en perjuicio del municipio que representamos, a través del Decreto Legislativo 312, expedido por el Congreso del Estado de Nuevo León... Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 9 de febrero de 2018. Se dio contestación a la demanda el 27 de marzo de 2018. Se presentó Recurso de Reclamación No. 21/2018-CA el 21 de febrero de 2018. Se dio contestación al mismo el 1 de marzo de 2018. Se dio contestación a la demanda el 26 de marzo de 2018. Resolución del recurso: Es fundado el presente Recurso de Reclamación. Segundo.- Se modifica el acuerdo recurrido de 29 de enero de 2018, dictado en la Controversia Constitucional. Tercero.- Se desecha la segunda ampliación por lo que hace a los actos reclamados I) Ley General de Asentamientos Humanos II) La omisión del Ejecutivo Federal de formular el voto correspondiente. Notifíquese; haciéndolo por medio de oficio a las partes y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.
10. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 016/2018.**- Presentada por el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, mediante el cual reclaman la iniciativa, discusión, aprobación, refrendo, sanción, promulgación y publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expedida por el Congreso de la Unión, con motivo del primer acto de aplicación en perjuicio del municipio que representamos, a través del Decreto Legislativo 312, expedido por el Congreso del Estado de Nuevo León...Estatus: se presentó ante la Oficialía de Partes, el 9 de Febrero de 2018. Se presentó Recurso de Reclamación No. 26/2018-CA el 21 de febrero de 2018. (La S.C.J.N. resuelve acerca del recurso en fecha 3 de julio de 2018: Es infundado el presente Recurso de Reclamación, se archiva como asunto concluido). Se dio contestación al mismo, el 27 de febrero de 2018. Se dio contestación a la demanda el 27 de marzo de 2018.
11. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 17/2018.**- Presentada por el Municipio de Apodaca, Nuevo León, mediante el cual reclaman la iniciativa, discusión, aprobación, refrendo, sanción, promulgación y publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expedida por el Congreso de la Unión, con motivo del primer acto de aplicación en perjuicio del municipio que representamos, a través del Decreto Legislativo 312, expedido por el Congreso del Estado de Nuevo León...Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 8 de febrero de 2018. Se presentó Recurso de Reclamación No. 27/2018-CA el 22 de febrero de 2018. (La S.C.J.N. resuelve acerca del recurso en fecha 3 de julio de 2018: Es infundado el presente Recurso de Reclamación, se archiva como asunto concluido). Se dio contestación al mismo el 1 de marzo de 2018. Se dio contestación a la demanda el 26 de marzo de 2018..

12. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 18/2018.**- Presentada por el Municipio de Santiago, Nuevo León, mediante el cual reclaman la iniciativa, discusión, aprobación, refrendo, sanción, promulgación y publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expedida por el Congreso de la Unión, con motivo del primer acto de aplicación en perjuicio del municipio que representamos, a través del Decreto Legislativo 312, expedido por el Congreso del Estado de Nuevo León... *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 8 de febrero de 2018. Se presentó Recurso de Reclamación No. 29/2018-CA el 23 de febrero de 2018. (La S.C.J.N. resuelve acerca del recurso en fecha 3 de julio de 2018: Es infundado el presente Recurso de Reclamación, se archiva como asunto concluido). Se dio contestación al mismo, el 2 de marzo de 2018. Se dio contestación a la demanda el 26 de marzo de 2018.*
13. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 019/2018.**- Presentada por el Municipio de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual reclaman la iniciativa, discusión, aprobación, refrendo, sanción, promulgación y publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expedida por el Congreso de la Unión, con motivo del primer acto de aplicación en perjuicio del municipio que representamos, a través del Decreto Legislativo 312, expedido por el Congreso del Estado de Nuevo León... *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 8 de febrero de 2018. Se presentó Recurso de Reclamación No. 28/2018-CA el 26 de febrero de 2018. (La S.C.J.N. resuelve acerca del recurso en fecha 3 de julio de 2018: Es infundado el presente Recurso de Reclamación, se archiva como asunto concluido). Se dio contestación al mismo, el 7 de marzo de 2018. Se dio contestación a la demanda el 26 de marzo de 2018.*
14. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 20/2018.**- Presentada por el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, mediante el cual reclaman la iniciativa, discusión, aprobación, refrendo, sanción, promulgación y publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expedida por el Congreso de la Unión, con motivo del primer acto de aplicación en perjuicio del municipio que representamos, a través del Decreto Legislativo 312, expedido por el Congreso del Estado de Nuevo León... *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 8 de febrero de 2018. Se presentó Recurso de Reclamación No. 31/2018-CA el 23 de febrero de 2018. (La S.C.J.N. resuelve acerca del recurso en fecha 3 de julio de 2018: Es infundado el presente Recurso de Reclamación, se archiva como asunto concluido). Se dio contestación al mismo, el 1 de marzo de 2018. Se dio contestación a la demanda el 26 de marzo de 2018.*

15. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 022/2018.**- Presentada por el Municipio de García, Nuevo León, mediante el cual reclaman la iniciativa, discusión, aprobación, refrendo, sanción, promulgación y publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expedida por el Congreso de la Unión, con motivo del primer acto de aplicación en perjuicio del municipio que representamos, a través del Decreto Legislativo 312, expedido por el Congreso del Estado de Nuevo León... *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 8 de febrero de 2018. Se presentó Recurso de Reclamación No. 30/2018-CA el 26 de febrero de 2018. (La S.C.J.N. resuelve acerca del recurso en fecha 3 de julio de 2018: Es infundado el presente Recurso de Reclamación, se archiva como asunto concluido). Se dio contestación al mismo, el 7 de marzo de 2018. Se dio contestación a la demanda el 26 de marzo de 2018.*
16. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 43/2019.**- Presentada por el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, mediante el cual se demanda los párrafos primero y tercero del artículo 27 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2019, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en fecha 31 de diciembre de 2018. La omisión legislativa de establecer en la Ley de Egresos referida, particularmente, en el tabulador correspondiente, un sueldo máximo para el Gobernador del Estado de Nuevo León. *Estatus: Llegó el 27 de febrero de 2019. Se dio contestación a la demanda, el 11 de abril del 2019.*
17. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 266/2019.**- Presentada por el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, mediante el cual se reclama: Decreto No. 140, publicado en el P.O. del Estado. el día 24 de mayo de 2019, que entró en vigor al día siguiente de su publicación oficial y está surtiendo efectos. *Estatus: Llegó el 26 de julio de 2019. Se contestó la demanda, el 6 de septiembre de 2019.*
18. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 13/2021.**- Presentada por la Federación, por conducto del Poder Ejecutivo Federal, mediante el cual se reclama: Decreto No. 382, por el que se reforman y adicionan los artículos, 4 Fracciones I, III bis, 8 Fracciones VI, VII, VIII, 9 Fracciones II, III, IV, 24 bis. 24 bis 1, 24 bis 2, 26, 40, 57 bis de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Nuevo León. *Estatus: Llegó el 02 de marzo del 2021. Se presentó la contestación de la demanda, el 14 de abril del 2021.*

## **D. Unidad de Transparencia**

- Atender las solicitudes de información presentadas ante este Poder Legislativo por medio del portal electrónico y/u oficialía de partes, así como la elaboración y publicación de reporte mensual de solicitudes ingresadas.
- Apoyo y atención a los ciudadanos para la correcta presentación y elaboración de sus solicitudes de información ante este H. Congreso del Estado.
- Análisis, recopilación y búsqueda de la información necesaria en las áreas correspondientes, para la realización de los proyectos de acuerdos correspondientes de cada una de las solicitudes recibidas para su oportuna entrega en el término establecido; o en su caso, de forma posterior mediante la aprobación y firma del Comité de Transparencia. Lo anterior, hasta la conclusión del trámite mediante la notificación del acuerdo en el plazo señalado por la Ley, ya sea por medio electrónico cuando el peticionario así lo solicite, o personalmente cuando se proporcione el domicilio del mismo y por la Tabla de Avisos cuando no se señale un correo electrónico o domicilio dentro del área metropolitana de Monterrey.
- Supervisión y actualización de la información que de conformidad con los artículos 95 y 98 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, le compete a este Poder Legislativo tener disponible en tiempo y forma en su portal de internet; y de forma adicional en la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT).
- Recepción, estudio y elaboración de respuestas a los procedimientos de inconformidad (cuando hubiere) presentados por los ciudadanos ante la Comisión de Transparencia y Acceso de la Información el Estado de Nuevo León, así como el seguimiento y tramité a los mismos interpuestos a través de los diferentes medios de interposición como lo son el Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI) y Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados (SICOM).

- Brindar apoyo y asesoría a los Grupos Legislativos para la elaboración de contestaciones a los procedimientos de inconformidad en materia de Transparencia.
- Representar al Poder Legislativo mediante el Jefe de la Unidad de Transparencia ante el Secretariado Técnico para el ejercicio de Gobierno Abierto celebrado entre los tres Poderes, el Órgano Garante y Organizaciones de la sociedad civil.
- Capacitación para el personal de este Poder Legislativo, sobre la actualización y llenado de formatos a publicarse en la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT).
- Apoyo a las Unidades Administrativas de este Poder Legislativo para la publicación de sus formatos en SIPOT, encargándose de la elaboración y publicación de 24 formatos para el SIPOT.
- Soporte Técnico para el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia (presencial, vía electrónica, telefónica y atención personalizada por áreas o integrantes de las mismas).

## **DATOS ESTADÍSTICOS DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, COMPRENDIDO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2021**

En este período se recibieron **129** solicitudes de información de las cuales **6** fueron presentadas vía electrónica por la Plataforma Nacional de Transparencia-Infomex, **108** fueron presentadas vía electrónica por la Plataforma Nacional de Transparencia-SISAI 2.0, **7** por Correo Electrónico, **2** por medio de Oficialía de Partes y **6** a través del módulo de la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo.

### **2021**

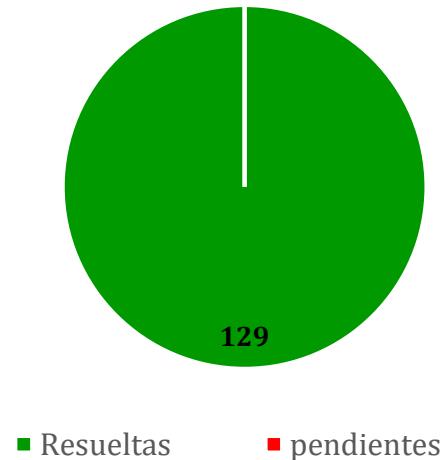
SEPTIEMBRE    24

OCTUBRE      39

NOVIEMBRE    44

DICIEMBRE    22

## **Gráfica de las solicitudes resueltas y pendientes presentadas durante el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.**



Las solicitudes recibidas fueron resueltas y contestadas en tiempo y forma; siendo la información entregada y recibida de manera satisfactoria por los solicitantes. En este periodo se recibió 1-Un Recurso de Revisión, así mismo se informa que durante este período fue resuelto 1-un recurso de revisión, mismos que se encontraban en trámite anteriormente ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Se ha dado cumplimiento a los requerimientos del INAI y la COTAI en términos de transparencia, se optimizó la elaboración de reportes subiendo la información a la Plataforma Nacional de Transparencia de manera mensual para mayor claridad en los indicadores de productividad y desempeño, así como la actualización en los términos de Ley del Portal de Transparencia de forma continua y permanente.

## **E. Archivo y Biblioteca**

De las actividades realizadas por el área de Archivo y Biblioteca durante el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 01 de septiembre al 20 de diciembre del 2021.

Esta área es responsable del resguardo de la documentación histórica y actual del Poder Legislativo y de proporcionar información a los diversos Grupos Legislativos y al público en general, acerca de la documentación generada por esta Soberanía, así como auxiliar al Comité de Archivo y Biblioteca en la realización de eventos cívicos.

### **ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

- Desarrollo del programa de digitalización de Periódicos Oficiales.
- Desarrollo del Programa de Digitalización del acervo del Archivo.
- Actualización de Catálogo Siglo XXI.

### **INVESTIGACIÓN**

- Convenio con la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la actualización de la Historia Legislativa del Estado de Nuevo León, manteniéndola al día.
- Captura de Expedientes relativos a los Procesos Legislativos de la Constitución Política del Estado y sus reformas, así como de las Leyes Estatales y sus reformas desde su creación a la fecha.
- Actualización del compendio de Leyes Estatales y en el portal oficial.
- Apoyo en investigación de temas específicos para la función legislativa.

## **DIFUSIÓN**

- Diseño, publicación y distribución de boletines informativos mensuales: Los Nuestros y Efemérides.
- Exhibición permanente de documentos históricos.
- Se han atendido 136 consultas internas de Información Legislativa.
- Elaboración y entrega de aproximadamente 48 Compendios Legislativos (21,296 copias fotostáticas).
- Se han atendido 24 consultas externas de Información Legislativa.
- Fotocopiado de 12 documentos consultados (692 copias).
- Certificación de 51 documentos (3,321 copias).

## **F. Actas y Diarios de Debates**

### **De las actividades realizadas por la Unidad Administrativa de Actas y Diario de Debates**

1. Elaboración y revisión del Acta sintetizada de cada Sesión.
2. Elaboración Integral y revisión del Diario de Debates.
3. Elaboración del Informe de la Oficialía Mayor a presentarse ante la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, por período.
4. Y aquéllas que le sean encomendadas para el cumplimiento del proceso legislativo.
5. Prestar los servicios de corrección y estilo que se requiera para el trabajo editorial y parlamentario.

Asimismo, este departamento publica en el portal oficial las Actas y Diarios de Debates, asistencias de los y las diputadas, así como el Informe de Actividades Legislativas.

## G. Consultorio Médico

1. Durante el periodo que se informa se brindó orientación médica a través de 308 consultas, de las cuales 5 fue de emergencia relativa, 8 emergencias moderadas y 1 grave de uso de ambulancia sin incidentes.
2. Se realizaron las actividades de apoyo médico en los controles de acceso sanitarios para la prevención, detección y vigilancia de la enfermedad Covid-19. Los casos de personas con síntomas relacionados son remitidos a consulta médica para su valoración y en aquellos casos positivos se ha brindado seguimiento médico.
3. Realización de inspecciones de cumplimiento de las recomendaciones en materia de prevención de propagación de enfermedades respiratoria e infecciosas. Se realizaron un total de 24 visitas a pisos.
4. Detección oportuna de casos sospechosos de Covid-19 y aplicación de protocolos de contención de riesgos.
5. Entrega de más de 7 kits a legisladores y personal técnico, así como de cubre bocas adecuados.



6. Se brindó la capacitación a un total de 13 servidores públicos, 18 miembros del Centro de Estudios Legislativos en materia prevención y concientización de la enfermedad Covid-19 .



7. Se apoyo a programa del mes de octubre detección oportuna de cáncer de mama sobre logística y atención a ciudadanos (125 personas), así como pláticas y asistencia de detección oportuna de cáncer cervicouterino a un total de 125 ciudadanas.



## **IX. COORDINACIÓN CON ÁREAS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO**

### **A. Coordinación de Seguridad**

- ✓ Constante coordinación para la oportuna atención de las medidas de distanciamiento social.

### **B. Informática**

- ✓ Continua la colaboración entre las áreas para la mejora continua y alimentación de la información ofrecida en los diversos apartados del portal oficial.
- ✓ Colaboración para el desarrollo y actualización de los recursos informáticos para la mejora continua del proceso legislativo.

### **C. Centro de Estudios Legislativos**

- ✓ Coordinación para la adecuada organización y calendarización de las actividades de las Comisiones y Comités.
- ✓ Comunicación constante para cuidar que las resoluciones del Poder Legislativo estén pegasadas a las formalidades legales y de técnica legislativa.
- ✓ Se atendieron las solicitudes para la programación de las actividades de las Comisiones y Comités, destacándose lo siguiente:

**INFORME ELABORADO POR LA OFICIALÍA MAYOR, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL MISMO ES GENERADA Y ENTREGADA POR LOS RESPONSABLES DE CADA ÁREA, QUIENES SON LOS ENCARGADOS DE LA MISMA, SIENDO LOS RESPONSABLES DE DICHA INFORMACIÓN LOS SIGUIENTES:**

Actas y Diario de Debates: Reyna Sanjuanita Ayala García.

Archivo y Biblioteca: Plácido Norberto Cázares Cortez.

Asistencia Legislativa: María Concepción Sarmiento Salinas.

Consultorio Médico: Martha Alejandra Delgado Fernández.

Dirección Jurídica: Ricardo Flores Suárez.

Oficialía de Partes: Norma Delia Morales Galván.

Proceso Legislativo: Luis Nicolás Cuevas Aguilar.

Unidad de Transparencia: Félix Fernando Ramírez Bustillos.